

La carretera de Torrenostra estará abierta al tráfico antes del verano

Se inician las obras del vial que unirá el casco urbano de Torreblanca con su litoral



TORREBLANCA
EL 7 SET

Las máquinas ya están trabajando desde inicios del mes de febrero en la ampliación y remodelación de la carretera de Torrenostra, un vial de vital importancia que une el casco urbano de Torreblanca con sus playas. Según fuentes del consistorio, la mejora de la seguridad en esta carretera es una reivindicación histórica de todos los torreblanquinos, "que por fin se hace realidad gracias a la Diputación de Castellón y a las gestiones del Ayuntamiento de Torreblanca". El vicepresidente de la de la Diputación, Francisco Martínez, supervisaba in situ el inicio de las obras de la CV-1430 junto con técnicos de la administración provincial. "Se trata de un vial muy complejo, ya que se han tenido que llegar a muchos acuerdos con el Ayuntamiento de Torreblanca. La problemática que entrañaba el inicio de las obras de esta carretera radica en que, en los lindes de la misma existen numerosas edificaciones por lo

que, el consistorio municipal tuvo que llegar a acuerdos previos con los propietarios, para que éstos cediesen parte de sus terrenos y poder llevar a cabo los cerramientos del vial", explicaba, el vicepresidente de la Diputación de Castellón.

Martínez indicó además que: "la CV-1430, conocida como la carretera de Torrenostra, es un compromiso que adquirimos la Diputación de Castellón con el pueblo de Torreblanca y ya está en marcha. La empresa BECSA, adjudicataria de estos trabajos, va a cumplir con los plazos previstos por lo que, esperamos que antes de la temporada estival todos los vecinos de la localidad y visitantes disfruten de este vial que será un gran paseo". Según comentó Francisco Martínez, este vial se enmarca dentro del Plan de Obras y Carreteras "con el que desde la Diputación de Castellón tratamos de mejorar las conexiones viarias e impulsar con ello, el desarrollo turístico de los pueblos de nuestra provincia".

El vicepresidente de la Diputación quiso reconocer el esfuerzo que ha realizado el equipo de gobierno de Torreblanca y los técnicos municipales en la adquisición de terrenos colindantes, cerramientos de vallas y separación de parcelas. "Desde la Diputación estamos realizando importantes inversiones como ésta y seguiremos trabajando en esta línea para mejorar la calidad de vida de todos los torreblanquinos. Torreblanca, además cuenta con una situación privilegiada ya que la carretera del futuro aeropuerto de Castellón conectará directamente con esta localidad costera", afirmó

Francisco Martínez.

El alcalde de Torreblanca, Juan Manuel Peraire mostraba su satisfacción al ver que ya es una realidad este vial de Torrenostra. Una demanda de los vecinos de Torreblanca, por la que el primer edil de la localidad asegura lleva luchando desde 2003. "Con esta carretera, que será un gran paseo ya estará terminada antes del mes de junio, eliminaremos la peligrosidad que entrañaba la antigua carretera. Además, uniremos nuestras magníficas playas con el pueblo. Un amplio y estupendo vial donde los vecinos podrán llegar cómodamente paseando hasta la costa, en bici o si lo prefieren en coche", comentó el alcalde.

El primer edil, explicó que se han realizado varias modificaciones en la CV-1430. "De hecho, en un lado habrá una amplia acera y en el otro, un carril bici. Además, dos rotondas una, en la denominada Carrasa del Tato y otra, más cercana a la playa de Torrenostra. Dos intersecciones que coordinarán los numerosos desvíos existentes y eliminarán problemas de tráfico".

Finalmente, Juan Manuel Peraire, comentó que: "desde nuestro equipo de gobierno hemos conseguido con la nueva carretera de Torrenostra y la de Mon Rossí, dos conexiones muy importantes para nuestra localidad, que eran vitales para impulsar turísticamente nuestro litoral y descongestionar de tráfico el casco urbano".

La nota remitida a los medios de comunicación afirma que fue en 2003, siendo el propio Peraire alcalde de la localidad, cuando se iniciaron las gestiones municipales con los propietarios de los terrenos que lindan con la carretera, para firmar un convenio y poder realizar los trabajos del futuro vial de Torrenostra.

No obstante, para ser más exactos, fue en diciembre de 2001, siendo alcalde por el Partido Popular

José Luis Fabregat, y teniente de alcalde y concejal de Urbanismo Juan Manuel Peraire, tras el pacto PP-CiP cuando se propuso a los propietarios colindantes con la carretera un convenio para ceder cuatro metros de terreno, con la promesa que se declararían en el futuro como urbanizables los terrenos que limitarían con el vial.

Al obtenerse por esa vía tan solo el 95% de los terrenos, se anunció en mayo de 2002, siendo también alcalde José Luis Fabregat y concejal de Urbanismo Juan Manuel Peraire, el inicio de las expropiaciones para la obtención de los terrenos que faltaban.

Por su parte, el Ayuntamiento de Torreblanca ha asumido los trabajos de reposición y de cerramientos de vallas, presupuestados en más de 386.000 euros, que se han efectuado antes para que se pudiesen iniciar las obras de ampliación de la CV-1430. La obra de la CV-1430 prevé la ampliación de la calzada existente entre los núcleos urbanos de Torreblanca y Torrenostra, ajustándose a la traza de la carretera actual pero ampliando la anchura de la misma para obtener una sección de 15 metros de ancho. La actuación adjudicada se inicia en los caminos existentes en el paso inferior de la carretera con el ferrocarril y finaliza en el tramo de carretera ya ampliada en Torrenostra, dotándola de una geometría que reúne condiciones de calidad y funcionalidad, tanto en planta como en alzado, y resolviendo adecuadamente los problemas de drenaje transversal y longitudinal. El contrato de las obras se ha adjudicado a la empresa BECSA con un presupuesto de 1.382.196,86 euros. Una infraestructura, demandada por los habitantes y empresarios de la localidad que supondrá un gran impulso al sector turístico.

El Ayuntamiento de Alcalá desestima los recursos contra la P-23

Fueron presentados por Oscar Martí y Juan Barceló, en nombre de la Asociación de Vecinos de Capicorb Izquierdo (PSOE) y Zaragoza (PLAA) se abstuvieron en la votación

ALCALÁ DE XIVERT
EL 7 SET

El Ayuntamiento de Alcalá de Xivert desestimó, con los votos de los 7 concejales del PP, el concejal del GIP y tres miembros del Grupo Socialista - Francisco Izquierdo siguió en su línea de votar de forma independiente en cuestiones como esta- la desestimación de los recursos de reposición presentados contra la aprobación de la P-23 por Oscar Martí y Juan Barceló, en nombre de la Asociación de Vecinos de Capicorb. Izquierdo y el PLAA se abstuvieron en la votación. El recurso ahora desestimado se presentó en fecha 21 de noviembre de 2009 contra el acuerdo plenario de fecha 30 de septiembre y contra este acuerdo solo cabe presentar, en el plazo de dos meses, un recurso contencioso administrativo ante el juzgado de Castellón que corresponda.

La portavoz socialista, Lola Prats, detalló los argumentos de su voto a favor de la desestimación, considerando que de los seis motivos de la alegación, ninguno de ellos tiene base para ser tenido en cuenta. Para la mayoría del Grupo Socialista, respecto al plazo de presentación del proyecto de reparcelación y la cuestión de com-

petencia orgánica, ambos conceptos están contemplados por las leyes que son de aplicación, como la LUV o la Ley de Bases de Régimen Local. En el argumentado incumplimiento de la Ley de Contratos de Servicio Público, sobre que se establece la fianza máxima en un 2%, siendo el límite máximo 3%, Prats lo consideró una media razonable. En el caso de una pretendida armonización del entorno paisajístico, la portavoz socialista argumentó que no existe infracción en la planeación, mientras que sobre la posible catalogación del entorno como humedal, esta según el recurrente es una conclusión a la que llega al afirmar que la Generalitat "aprobará" un Catálogo de Zonas Húmedas, lo que a juicio de los socialistas, supone que en este momento no se incluye en catálogo alguno. El pretendido incumplimiento de la Ley de Patrimonio Valenciano se desmonta, según Prats, por el hecho de que la propiedad de la ermita de San Antonio es privada, no municipal, lo que hace imposible la adopción de medidas cautelares. Máxime cuando está contemplada en el proyecto la cesión al municipio del edificio, previa rehabilitación. En palabras de la portavoz del PSOE, la falta de motivación de la decisión de

Gestión indirecta no es motivo para aceptar el recurso presentado, ya que la propia LUV establece la potestad del Ayuntamiento para optar por gestión directa o indirecta. Finalmente la consideración del entorno como suelo no urbano se contradice con la realidad actual de la zona, donde existen infraestructuras y servicios, que aunque se podrían completar, en la actualidad sirven a los vecinos de la zona. Prats considera, en nombre del Grupo Socialista, que no se vulneran los derechos fundamentales de los afectados, ya que se trata de un propietario único, que al mismo tiempo es el agente urbanizador.

Prats señaló que el recurso solicita la revocación de las bases, aunque no se especifica si se trata de las que afectan los seis motivos para el recurso (3, 4, 13 y 18) o a la totalidad de las mismas. La concejala del PSOE explicó, además, que en el recurso se menciona el procedimiento penal incoado contra todos los concejales que votaron a favor de la aprobación, así como contra algunos de los técnicos municipales. Prats aclaró que "ya se ha dictado auto de archivo de las diligencias, incluso antes de tomar declaraciones". El portavoz del GIP, José Manuel Pitarch, mani-

festó su respaldo a la decisión de desestimación de los recursos.

El concejal único del PLAA, Joaquín Zaragoza, puso la nota de color en su línea, manifestando con la solemnidad que le caracteriza que "este concejal mientras el PAI 23 (refiriéndose a la P-23) de San Antonio esté inmerso en acción judicial se abstendrá. Pienso que realmente la Asociación de Vecinos de Capicorb no representa a todos los vecinos y hay mucho que hablar sobre ese tema, no es del todo transparente y diáfano, pero hay acciones judiciales... tengo una carta de la fiscalía de Castellón", añadió en tono misterioso "la cual, digamos, es preferible instarse en abstenerse en el voto del PAI 23. Mientras la cosa esté inmersa, reitero, en esa acción judicial, este concejal se abstendrá". Todo ello sin prestar atención a las manifestaciones de Lola Prats respecto a que esas diligencias habían sido archivadas. Como de costumbre, o Zaragoza sabe algo sobre lo cual calla o habla de algo sobre lo que no sabe. El concejal de Urbanismo, Javier Tosar, explicó que esta es la segunda vez que se resuelve este recurso, ya que la primera fue en el momento de publicación de las bases. Tosar calificó el recurso de un mero "copia y pega" del anterior, desestimado el 26 de febrero del año pasado en pleno. El edil manifestó que la explicación punto por punto realizada por el PSOE coincide plenamente con los informes de los técnicos municipales.

FUNERARIA

MAGDALENA



TANATORIO CASTELLON
Ctra Borriol, 6
964 25 30 50

TANATORIO BURRIANA
Misericordia, 31
964 57 11 00

TANATORIO ALCORA
Tte General Michavila, 8
964 38 67 93 (Rosa Mª Beltran)

TANATORIO VALL D'ALBA
Manuel Cabedo 636 615 449
964 32 02 07

DELEGACIONES

ALCALA-ALCOSSEBRE
Rosa Mª Pitarch
620 965 246

MONCOFAR
Eduardo Delgado
667 455 493

BENICASSIM
964 30 18 38

VILA REAL
Mª Jesus Almela
964 521 510

OROPESA
Isabel Arroyo
690 727 289

SAN JUAN DE MORO
Victoria Ribes
620 464 040

ALMAZORA
Nuria Lobato
670 860 472

TORREBLANCA
Mª Checa y Dolores Gual
964 421 436

BENLLOCH
Daniel Ribés y Juanvi
615 241 389

NULES
Mª Jesus Almela
964 674 068

Gestión integral de servicios funerarios, traslados nacionales e internacionales. Incineraciones, salas velatorio propias y acceso a salas velatorio en otros puntos de la provincia. Servicio de flores y lápidas.

SERVICIOS A PARTICULARES Y A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

TELEFONO PERSONALIZADO 24 H 964 25 30 50